



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

Universidad de Huelva

## DILIGENCIA:

Para hacer constar que con esta fecha queda expuesta en los tablones de anuncios de la Unidad para la Calidad, de la Universidad de Huelva, la convocatoria de Ayudas al Estudio para Alumnos/as colaboradores en la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

El plazo de presentación de solicitudes es del **12 de noviembre al 22 de noviembre de 2010** y se entregarán en la Unidad para la Calidad (C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6 – planta baja).

Huelva, a 12 de noviembre de 2010

EL VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y CALIDAD

Fdo.: José Ignacio Aguaded Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 Planta Baja  
21071 Huelva

Tel.: (+34) 959 218150  
Fax.: (+34) 959 21 81 50  
e-mail: [unidad.calidad5@uhu.es](mailto:unidad.calidad5@uhu.es)

[uhu.es](http://uhu.es)



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

Universidad de Huelva

## CONVOCATORIA

### CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA ALUMNOS/AS COLABORADORES EN LA UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

#### 1. OBJETIVOS

El objetivo de estas ayudas es la integración del alumno/a en la Universidad y el acceso a una formación complementaria a la académica que le prepare para su posterior incorporación al mercado laboral, conforme a las directrices de Ayudas de Colaboración aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva.

#### 2. DOTACIÓN DE LAS AYUDAS

La cuantía total de las ayudas será de **500,00 euros** brutos para cada uno de los beneficiarios/as que desempeñen las actividades a realizar en el Campus de El Carmen o Campus La Merced y de **600,00 euros** brutos para cada uno de los beneficiarios/as que desarrollen las actividades a realizar en el Campus de La Rábida. A esta cantidad le será descontado el porcentaje que, en concepto de IRPF, determine la Ley. Las ayudas serán cargadas a la partida presupuestaria 80.00.15 de la Unidad de Gasto de la Unidad para la Calidad.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 Planta Baja  
21071 Huelva

Tel.: (+34) 959 218150  
Fax.: (+34) 959 21 81 50  
e-mail: [unidad.calidad5@uhu.es](mailto:unidad.calidad5@uhu.es)

[uhu.es](http://uhu.es)



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

**Universidad de Huelva**

### **3. REQUISITOS DE LOS/LAS SOLICITANTES**

Los alumnos/as deberán estar matriculados en la Universidad de Huelva durante el curso académico 2010/11.

Los alumnos/as no podrán percibir ingreso en concepto de sueldo, salario o retribución alguna de las administraciones públicas y no haber disfrutado de ayudas propias de la Universidad de Huelva en un periodo superior a 24 meses. Si durante el disfrute de esta ayuda, se alcanzará el cómputo máximo indicado, el estudiante deberá renunciar a la ayuda obtenida.

### **4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Los beneficiarios/as de las ayudas dependerán de sus actividades de la Unidad para la Calidad, dependiente a su vez del Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad.

Los beneficiarios/as de las ayudas serán atendidos en la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva (C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, planta baja).

La Directora de la Unidad para la Calidad vigilará especialmente el cumplimiento de las funciones y objetivos de la presente convocatoria, dando lugar a la pérdida de la ayuda si el/la beneficiario/a de la misma no cumple con las actividades asignadas.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 Planta Baja  
21071 Huelva

Tel.: (+34) 959 218150  
Fax.: (+34) 959 21 81 50  
e-mail: [unidad.calidad5@uhu.es](mailto:unidad.calidad5@uhu.es)

**uhu.es**



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

**Universidad de Huelva**

Las actividades de los beneficiarios/as de las ayudas son la realización de las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la actividad docente, de forma presencial en las aulas, en turno de mañana o de tarde según le sea asignado, respetando dicho turno de principio a fin del periodo de encuestas.

## **5. DURACIÓN DE LA AYUDA**

La duración de estas ayudas irá en función de las fechas de inicio y final previstas para las actividades a realizar. A tal efecto, y tras efectuarse el procedimiento de selección previsto en la base 9 de esta convocatoria, se establecerá una lista previa de selección en la que figurarán todos los candidatos/as admitidos por orden de puntuación.

El disfrute de las ayudas estará condicionado al inicio efectivo de las actividades previstas en la base 4 de esta convocatoria, el cual será comunicado con antelación suficiente a los alumnos/as beneficiarios según el orden de prelación establecido en la lista mencionada con anterioridad.

## **6. HORARIO**

El horario que deberán cumplir los beneficiarios/as de la ayuda será de 25 horas semanales de lunes a viernes, en turno de mañana o tarde. Este horario es susceptible de cambio según las necesidades del servicio, ajustándose a las necesidades académicas de los alumnos/as (exámenes, prácticas obligatorias, etc.)

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 Planta Baja  
21071 Huelva

Tel.: (+34) 959 218150  
Fax.: (+34) 959 21 81 50  
e-mail: [unidad.calidad5@uhu.es](mailto:unidad.calidad5@uhu.es)

**uhu.es**



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

Universidad de Huelva

## 7. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será del **12 de noviembre al 22 de noviembre de 2010** y no se admitirán solicitudes fuera de dicho plazo.

Las solicitudes irán acompañadas de la documentación que se detalla en el apartado 8, se presentarán en la Unidad para la Calidad e irán dirigidas al Vicerrector de Tecnologías y Calidad.

## 8. DOCUMENTACIÓN

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del expediente académico, extraído del Portal del Estudiante.
- Fotocopia de la carta de pago de la matrícula del curso 2010/2011.
- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Currículum del solicitante.

En el supuesto de solicitudes incompletas se requerirá al/la interesado/a para que subsane la falta o aporte la documentación preceptiva en el plazo de diez días, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

**Universidad de Huelva**

## **9. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La Comisión Evaluadora estará designada por el Vicerrector de Tecnologías y Calidad de la Universidad de Huelva, y contará con la Directora de la Unidad para la Calidad y un PAS de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

## **10. RESOLUCIÓN, NOTIFICACIONES Y RECURSOS**

El plazo máximo de la resolución y de notificación de los procedimientos de adjudicación de ayudas será de un mes, produciendo efectos desestimatorios la falta de resolución expresa en plazo. La resolución será notificada personalmente a los beneficiarios/as y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Unidad para la Calidad (C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 planta baja), y en la página Web [www.uhu.es/unidad\\_calidad/](http://www.uhu.es/unidad_calidad/), produciendo esta publicación efectos de notificación según lo dispuesto en el artículo de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Contra la presente resolución, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector.

En Huelva a 12 de noviembre de 2010

El Vicerrector de Tecnologías y Calidad

Fdo: José Ignacio Aguaded Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 Planta Baja  
21071 Huelva

Tel.: (+34) 959 218150  
Fax.: (+34) 959 21 81 50  
e-mail: [unidad.calidad5@uhu.es](mailto:unidad.calidad5@uhu.es)

**uhu.es**



VICERRECTORADO  
DE TECNOLOGÍAS  
Y CALIDAD

Unidad par la  
Calidad

Universidad de Huelva

## INSTANCIA

Convocatoria de ayudas al estudio para alumnos/as colaboradores en la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva

### Datos personales:

Apellidos y nombre: .....

D.N.I.: .....

Dirección:.....

Teléfono de contacto: .....

Correo electrónico: .....

### Datos académicos:

Estudios que cursa actualmente en la Universidad de Huelva: .....

Turno: (marcar la opción deseada)

Vehículo propio:

Mañana

Tarde

Sí  No

### Documentación aportada:

- Copia del expediente académico
- Fotocopia de la carta de pago de la matrícula del curso 2010/2011
- Fotocopia del DNI del solicitante
- Currículum del/la solicitante

Fecha y firma del interesado:

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y CALIDAD

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6 Planta Baja  
21071 Huelva

Tel.: (+34) 959 218150  
Fax.: (+34) 959 21 81 50  
e-mail: [unidad.calidad5@uhu.es](mailto:unidad.calidad5@uhu.es)

[uhu.es](http://uhu.es)